

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES ("LEY DE DATOS"), EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL INCLUYA: (I) DATOS PERSONALES: CUALQUIER INFORMACIÓN CONCERNIENTE A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, (II) DATOS FINANCIEROS: NÚMERO DE TARJETA DE CRÉDITO, COMPROBANTE DE DOMICILIO O CUALQUIER DATO QUE PUEDA REVELAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE UNA PERSONA FÍSICA O (III) DATOS SENSIBLES: DATOS QUE AFECTEN A LA ESFERA MÁS ÍNTIMA DE UNA PERSONA Y QUE PUEDEN DERIVAR EN UNA DISCRIMINACIÓN COMO EL ORIGEN RACIAL O ÉTNICO, EL ESTADO DE SALUD, LA INFORMACIÓN GENÉTICA, LAS CREENCIAS RELIGIOSAS, FILOSÓFICAS Y MORALES, LA AFILIACIÓN SINDICAL, LAS OPINIONES POLÍTICAS Y LAS PREFERENCIAS SEXUALES. (LOS DATOS PERSONALES, FINANCIEROS O SENSIBLES SE UTILIZARÁN DE MANERA INDISTINTA COMO LOS "DATOS PERSONALES").

CON BASE EN LO ANTERIOR "**PROCHEMEX**" SE OBLIGA A:

- A) RESPETAR EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DE: (I) LICITUD: TRATAR LOS DATOS PERSONALES CON APEGO Y CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN MEXICANA Y EL DERECHO INTERNACIONAL, (II) CONSENTIMIENTO: TRATAR LOS DATOS PERSONALES SOLAMENTE CONFORME A LA MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD DEL TITULAR, (III) INFORMACIÓN: RESPETAR LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL TRATAMIENTO A QUE SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES, (IV) CALIDAD: PROCURAR QUE LOS DATOS PERSONALES SEAN PERTINENTES Y CORRECTOS, ES DECIR, PROCURAR QUE SEAN EXACTOS Y SE MANTENGAN COMPLETOS Y ACTUALIZADOS, (V) FINALIDAD: SOLO PODRÁN TRATARSE LOS DATOS PERSONALES EN RELACIÓN CON LAS FINALIDADES DETERMINADAS Y LEGÍTIMAS PARA LAS QUE SE HAYAN OBTENIDO, (VI) LEALTAD: PRIVILEGIAR LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DEL TITULAR, (VI) PROPORCIONALIDAD: VELAR POR QUE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES SEAN LOS NECESARIOS, ADECUADOS Y RELEVANTES EN RELACIÓN CON LAS FINALIDADES PARA LAS QUE SE HAYAN OBTENIDO, Y; (VII) RESPONSABILIDAD: VELAR Y RESPONDER POR EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. **LA FALTA DE OPOSICION DEL PRESENTE AVISO, CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO DE "EL GIRADOR" RESPECTO AL TRATAMIENTO DADO POR "PROCHEMEX" DE SUS DATOS PERSONALES SENSIBLES PARA EFECTOS DE LA " LEY DE DATOS" , SUS REGLAMENTOS Y DEMAS LEGISLACION APLICABLE.**

NO SE REQUIERE DE CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE "EL GIRADOR", EN CASO DE ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS A QUE REFIERE EL ARTICULO 10 DE LA "LEY DE DATOS"

- B) MANTENER CONFIDENCIAL Y NO DIVULGAR DE NINGUNA MANERA O POR NINGÚN MEDIO A TERCERAS PERSONAS, NI HACER USO DE LOS DATOS PERSONALES PARA FINES DISTINTOS A AQUELLOS POR LOS QUE SE LE COMUNICARON, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL GIRADOR"
- C) RESPETAR LO TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL AVISO DE PRIVACIDAD CORRESPONDIENTE Y EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES QUE "EL GIRADOR", PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "PROCHEMEX".
- D) CONTAR CON LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DE CONFORMIDAD CON LOS NIVELES QUE REQUIERE LA LEY DE DATOS Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES DERIVADAS DE ÉSTA.
- E) INFORMAR DE LA MANERA MÁS OPORTUNA A "EL GIRADOR" EN CASO DE QUE OCURRA UNA VULNERACIÓN DE SEGURIDAD O TENER INFORMACIÓN DE QUE PODRÍA SUCEDER. ASIMISMO, "PROCHEMEX" EN CASO DE QUE OCURRA UNA VULNERACIÓN DE SEGURIDAD SE OBLIGA A TOMAR TODAS LAS MEDIDAS LEGALES CORRESPONDIENTES QUE DERIVEN DE TAL SUCESO, INCLUYENDO SIN LIMITAR LEVANTAR EL ACTA DE HECHOS CORRESPONDIENTE Y PRESENTACIÓN DE DENUNCIA.
- F) "EL GIRADOR" ACEPTA QUE TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD PODRA SER ACTUALIZADO O MODIFICADO POR "PROCHEMEX" Y LA VERSION APLICABLE SERA LA ULTIMA QUE SEA PUBLICADA EN LA PAGINA DE INTERNET DE LA EMPRESA (www.prochemex.com.mx)